

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/0650/2026

**ESTIMADO CIUDADANO
PRESENTE**

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado (OPD), denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante el mes de Julio del 2026, **NO OBTUVO INGRESOS EXTRAORDINARIOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO**. Con motivo de generar la actualización para su publicación en la página de Transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO B

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 05 de Agosto del 2026

“2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor”

ATENTAMENTE

Lic. Luis Ramón Pérez Bravo
Director General de SAMAPA

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Legalidad

LCP. Gabriela Barajas Solís
Jefa de área administrativa de SAMAPA



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@lmembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com